

Nociones estudiantiles acerca de las políticas públicas. Un estudio exploratorio en estudiantes de la facultad de Psicología, UNLP.

D'Agostino Agustina María Edna.

Cita:

D'Agostino Agustina María Edna (2013). *Nociones estudiantiles acerca de las políticas públicas. Un estudio exploratorio en estudiantes de la facultad de Psicología, UNLP. III Congreso de Psicología del Tucumán. Nacional e Internacional. La Psicología en la Sociedad Contemporánea: Actualizaciones, Problemáticas y Desafíos. Facultad de Psicología Universidad Nacional de Tucuman, Tucuman.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustina.dagostino/70>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pp0B/8Bp>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

NOCIONES ESTUDIANTILES ACERCA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. UN ESTUDIO EXPLORATORIO EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNLP.

Autor: Lic. D'Agostino Agustina María Edna.

Institución de referencia: Instituto de Investigación en Psicología. Facultad de Psicología UNLP. Secretaria de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de La Plata. **Directora:** Pérez, Edith Alba.

Eje Temático: Psicología Social y Comunitaria.

Modalidad de Lectura: Mesas Grupales.

E-mail de contacto: dagostinoag@gmail.com

Teléfono: 0221 15 6049613

INTRODUCCIÓN

El presente artículo corresponde a una primera etapa del proyecto de investigación, aún en curso, denominado “Imaginario Estudiantil acerca de las prácticas del Psicólogo en las Políticas Públicas. Un estudio en la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP)” Pretendemos indagar las significaciones que mantienen los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Psicología de la UNLP, acerca del rol profesional del Psicólogo en el ámbito público y las prácticas profesionales posibles en los campos de niñez y adolescencia, salud mental y violencia de género.

La palabra *política* expresa una acción sobre unos medios para la obtención de determinados fines, el concepto implica la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la polis, de esta manera todas las políticas que inciden sobre la sociedad son sociales. Consensualmente la *política social* es la referida a la administración pública de la asistencia, al desarrollo y dirección de los servicios específicos de los Estados en aspectos como salud, educación, vivienda, servicios sociales, trabajo, etc. De esta forma la

política tendría como finalidad atenuar y perseguir objetivos destinados a dar respuesta a ciertos problemas sociales (Montagut, 2004). Este enfoque se desarrolla a partir de entender que la *política social* es la política de los gobiernos encaminada a tener un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a base de ofrecer servicios e ingresos (Marshall, 1965). Las primeras *políticas sociales* aparecen en un contexto de reivindicación de los derechos humanos y de ciudadanía que estimula en el gobierno un intento de alcanzar aquella igualdad.

Existen una pluralidad de enfoques e interpretaciones acerca de las políticas sociales, como puede ser el enfoque funcional, dónde se entiende que estas han servido en diferentes momentos históricos para cubrir las necesidades definidas por el avance del sistema capitalista; o el enfoque caritativo- asistencial, dónde la finalidad consiste en la asistencia laica a los pobres y necesitados, al mantenimiento del orden público o la regulación de la economía en el propio Estado de bienestar. (Titmuss, 1981; Gosta Esping Andersen 1990).

A partir de la revisión de la literatura existente sobre política social, nos hemos encontrado con que distintos autores realizan clasificaciones acerca de las mismas. Entre estas destacamos la definición de política social por el objeto, ya que está constituye un campo complejo que contiene múltiples dimensiones relacionadas entre sí, como procesos socio-culturales, de género, económicos y de orientación ideológica. Lo que diferenciará los tipos de políticas entre sí, es que forma su objeto de intervención directa, de esta manera se establece en intervenciones estatales que tienen en común actuar sobre las condiciones de vida y reproducción de la población. Otra distinción es realizada entre política social tratada de manera genérica, de las políticas sociales en plural. La primera consiste, en la forma política de la cuestión social, mientras que su plural se utilizaría para mencionar a aquellas políticas específicas en las cuáles la orientación general se materializa. Estaríamos ante una nueva era de lo social y lo político, dónde la refundación de la solidaridad y la redefinición de los derechos implican una mejor articulación entre la práctica de la democracia y la gestión de lo social (Grassi, 2003).

Otros autores van a describir a las políticas sociales como una construcción social en que los espacios de negociación técnica, teórica, política e ideológica, son cruciales. Los modelos en que éstas se formulan son relevantes en su conformación e integran lógicas diversas entre asistencia y protección social, de cohesión y control social, de derechos sociales y constitución de ciudadanía. Debemos tener en cuenta que los procesos generadores y estructuradores de políticas sociales incluyen múltiples agentes provenientes de diferentes esferas, y que los procesos de interacción y negociación entre ellos, sus ideas y representaciones sociales, las prácticas de intervención son capaces de incidir sobre las políticas sociales. (Rosanvallon, 1995; Fleuy, 1999; Danani, 2010).

El campo de las políticas sociales está conformado por políticas, planes y programas, en ejecución con sus distintas articulaciones: nacionales, provinciales y municipales, con especial énfasis en los efectores de los programas. A partir de lo observado podemos señalar algunos objetivos en común en distintos programas municipales y provinciales:

- Derechos Humanos.
- Centralización/ descentralización.
- Co-responsabilidad y trabajo en red.
- Empoderamiento de la comunidad.
- Trabajo interdisciplinario.
- Integración.
- Políticas universales (en oposición a políticas locales y/o focales).

MÉTODO

El presente trabajo de investigación corresponde a un estudio de diseño flexible con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo-exploratorio. La elección de este enfoque implica la consideración de las características propias de las investigaciones cualitativas. Utilizamos la encuesta exploratoria como una

herramienta que nos posibilitará ampliar la información. Las encuestas exploratorias tienen por propósito tener un primer acercamiento al fenómeno o tema estudiado. Sirven para identificar las características generales o dimensiones del problema. Las técnicas de medición serán a través de preguntas abiertas, donde el encuestado expresa de manera libre su respuesta.

Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario abierto, autoadministrable, a una muestra de 20 estudiantes de 4° y 6° año de la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Psicología, UNLP

Población: Alumnos de la UNLP cursantes de la Licenciatura en Psicología, durante el año 2012. Como criterio de selección de la Muestra se estableció el ser alumno regular de la Licenciatura en Psicología y estar cursando cuarto, quinto o sexto año de la carrera entre el período 2012.

En relación a la pregunta acerca de los objetivos de los programas gubernamentales hemos obtenido distintos tipos de respuestas, las cuáles hemos agrupado en las siguientes categorías:

A) RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS:

A.1 DEBATE ENTRE EL ASISTENCIALISMO Y EL NO ASISTENCIALISMO: nos hemos encontrado con resultados que resaltan que el objetivo principal de los programas gubernamentales es la ASISTENCIA. Observamos diferentes valoraciones respecto a la asistencia, por un lado están las respuestas que afirman el carácter asistencial de los programas, pero así también encontramos respuestas que ubican la importancia del carácter NO ASISTENCIAL de los programas.

A.1 programas gubernamentales como representantes de BUROCRACIA, CRIMINALIZACIÓN E INTERESES DE CLASES HEGEMONICAS. Expresiones al respecto son: *“... en el área de niñez y adolescencia el objetivo es la criminalización de los niños y jóvenes. Mujeres víctimas de violencia: objetivo principal: Hacer pasar por una burocracia desgastante a las víctimas.*

Personas con padecimiento mental: Medicalización abusiva y prácticas escasas y superfluas. Propósitos psiquiátricos y farmacológicos” (P004, alumna 4° año) “Pienso que los objetivos desde los programas gubernamentales para el tratamiento de estas problemáticas sigue siendo un objetivo enfocado en los intereses de la clase hegemónica, con lo cual muchos casos son institucionalizados (niños y adolescentes y padecimiento mental) y otros como es el caso de las mujeres víctimas de violencia familiar son desestimados muchas veces en su denuncia”. (P012, alumna 6° año)

A.1 IMPLICAN UNA NOVEDAD, nuevas propuestas y lineamientos. Una nueva perspectiva respecto al objeto, teniendo en cuenta las múltiples dimensiones y que considera las nuevas normativas y legislaciones, representando esto un *cambio de paradigma a nivel legislativo*.

B) RESPECTO A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO:

B.1 a ciertos “PROBLEMAS” delimitados como una cuestión social recortada, las políticas sociales en este sentido se dirigen a temas delimitados por la agenda pública.

B. 2 PERSONAS EN RIESGO SOCIO- ECONÓMICO, déficit alimenticio, como cuestión de clase social o de pobreza. Las respuestas señalan entre los objetivos mejorar la calidad y condiciones de vida de los jóvenes que se encuentran en peligro físico o psíquico.

B.3 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA o maltratos, personas que ya se encuentran en una situación de violencia familiar, aquí los dispositivos se dirigen a quienes se encuentre padeciendo una situación de violencia, para evitar un desenlace fatal o de mayor gravedad. En ningún caso se plantea la posibilidad de contemplar a quienes aún no se encuentren afectados a esa situación, se trata de salir de la situación de riesgo.

B.4 dirigido a quienes sufren de un PADECIMIENTO MENTAL. Algunos ejemplos: “*Se trata de brindar herramientas “al loco” para que pueda tener una*

vida normal, no encerrarlo” (P003, alumna, 4º año) “En relación a las personas con padecimiento mental, lograr un menor número de internos en las instituciones. asistencia en salud y calidad de vida” (P008, alumna 4º año)

C) RESPECTO A SUS OBJETIVOS.

C.1 PROMOCIÓN DE DERECHOS, protección integral y promoción de los derechos humanos fundamentales, se considera esto como un nuevo paradigma, más humanista. Los derechos a defender son aquellos relacionados a la educación, salud y vivienda. Se contempla la calidad del servicio de salud, la asistencia, la contención, y la libertad, evitando las internaciones crónicas.

C.2 PREVENCIÓN PRIMARIA, está se encuentra dirigida a los grupos riesgos. Se persigue la Promoción y prevención primaria de su salud y de la vida integral. *“... Los objetivos en relación a las víctimas de violencia familiar son prevenir que se produzcan desenlaces fatales y protección a la víctima”.* (P009, alumna, 4º año) *“Se trata del Comienzo de una policía preventiva en las tres áreas, y a su vez acompañar como profesional a las víctimas con contención”* (P010 alumno, 6º año). En niñez y adolescencia, respecto sobre ante que efectuar políticas de prevención, se señalan como problemáticas el abandono escolar y el embarazo adolescente.

C.3 PROTECCIÓN. La protección es referida tanto a cuestiones psíquicas cómo física. En las respuestas que consideran el aspecto de la protección, esta se dirige a los niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de la violencia, como personas con un determinado padecimiento mental.

C.4 INCLUSIÓN. La misma se refiere a las personas que no están en riesgo o puedan salir de esa situación, *“Creo que los objetivos principales de los programas gubernamentales desarrollados para estas áreas son de Inclusión y educación para que las personas no estén en riesgo o puedan salir de esa situación y volver a construir un lazo social que le permita un bienestar”.* (P006, alumna, 4º año).

CONCLUSIONES.

Entendemos que el presente trabajo tiene un carácter exploratorio, al encontrarnos en una primera etapa en la investigación, no pretendemos ser conclusivos, pensamos los resultados presentados como aproximación a la problemática. Nuestro principal interés es plantear la posibilidad de construir nuevas categorías a partir de las presentadas, para a su vez poder elaborar un instrumento de exploración que contemple estas posibilidades de considerar la política pública.

En las respuestas podemos observar que se mantiene un debate acerca de la “bondad y la maldad” de las políticas públicas; por un lado son consideradas de manera negativa, desde un aspecto burocrático y victimizador, por otro lado continua produciéndose la discusión en torno al asistencialismo, esto gira en torno a brindar o no asistencia y que esta asistencia no se constituya en una ayuda encubridora de complejas problemáticas. El asistencialismo es presentado como un dispositivo superfluo y no efectivo, reproductor de las diferencias sociales.

Por otra parte podemos pensar que el hecho de considerar a los programas sociales como novedad nos habla del desconocimiento de la historia sobre los mismos, de esta forma también se presenta como novedoso el rol del Estado en la construcción y proyección de políticas sociales, aquí podemos pensar ciertas limitaciones para considerar al Estado desde un aspecto benefactor.

Respecto a quienes se encuentran dirigidos estos programas, en las diferentes respuestas observamos que estos son dirigidos a una población que ya se encuentra afectada por alguna de las problemáticas recortadas en los ámbitos de género, niñez y adolescencia y salud mental. A su vez, se considera como factor de riesgo el nivel socio- económico de las personas, lo que nos hace pensar de qué manera se encuentran pensando la vulnerabilidad social y la salud, ¿constituyen aspectos integrales y complejos, compuestos por un entramado múltiple? ¿O es considerado en un aspecto determinante? Creemos que debemos

indagar acerca de esta noción. A pesar de estas consideraciones entre los objetivos de las mismas son señalados la protección y promoción de los derechos humanos y la prevención primaria. Es interesante poder analizar como son pensadas estas categorías en relación a la población foco que señalan como destinatarios de los programas. Creemos que un modo posible de examinar acerca de estas concepciones podrá ser en la construcción de un dispositivo de intervención dónde deban pensarse estas nociones en acción.

REFERENCIAS

Bock, A.M (1999) A Psicología a caminho do novo século: identidade profissional e compromisso social. *Estudos de Psicologia* 4(2), 315-329 Pontifícia Universidade Católica de São Paulo

De Lellis, L (2010). Psicología y Políticas Públicas Saludables. Revista Internacional "Psiciencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica", Vol 2 N° 2 (pp 197- 216) Buenos Aires: Asociación para el avance de la Ciencia Psicológica.

Fleury, Sonia. 1997a. Estados sin Ciudadanos. Buenos Aires: Editorial Lugar.

Grassi, E. (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Danani, C (2010): "El espacio público en su laberinto: las políticas sociales y las Confrontaciones del universalismo". En: Gluz, Nora y Arzate Salgado, Jorge (compiladores): Particularismo y universalismo en las políticas sociales: el caso de la educación. UNGS Universidad Autónoma del Estado de México. Buenos Aires.

Esping Andersen, G. (2000); *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel; Barcelona.

Montagut,T(2004); *Política Social. Una Introducción*. Ariel Sociología. 2ª Edición actualizada; Madrid.

Rosanvallon, P (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado de Providencia*. Argentina: Manantial.